



POR LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL TALLER DE TAPING, A REALIZARSE EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DANZA EN FECHA 13 DE FEBRERO DE 08:00 A 12:30 HORAS, CON ACCESO LIBRE Y GRATUITO, DIRIGIDO A DOCENTES EN GENERAL, A FIN DE DAR REALCE AL EVENTO.-

San Lorenzo, 11 de febrero de 2025
Acta N° 03 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

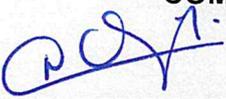
CONSIDERANDO: El Expediente N° 422 del 10/02/2025 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora de la Dirección Académica de la FADA-UNA, por el cual solicita que el Taller de TAPING, a realizarse en la carrera de Licenciatura en Danza en fecha 13 de febrero de 08:00 a 12:30 horas, con acceso libre y gratuito, para capacitación docente y que sea declarado de interés académico.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **DECLARAR** de INTERÉS ACADÉMICO el Taller de TAPING, a realizarse en la carrera de Licenciatura en Danza en fecha 13 de febrero de 08:00 a 12:30 horas, con acceso libre y gratuito, dirigido a docentes en general, a fin de dar realce al evento.-

Art. 2°: **AUTORIZAR** el permiso correspondiente a los docentes que deseen participar del mencionado evento, de conformidad al Reglamento General de la FADA –UNA.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo